



ACTA NO. S0/01/11/02/2026

NÚMERO DE ACTA 1	NÚMERO DE SESIÓN PRIMERA	TIPO DE SESIÓN ORDINARIA	AÑO 2026
---------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **diez horas con cuatro minutos** del día **once de febrero del año dos mil veintiséis**, en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM; a convocatoria expresa emitida con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California** de conformidad con lo previsto en los artículos 22 fracción I y 26 fracción I, así como de los demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California emitidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en subsecuente "El Comité".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Se da inicio a la Sesión procediendo a pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes representantes ante el Comité:

- Como Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Francisco Javier García Valenzuela**.
- Como Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Eloísa Ramírez Ramiro**.
- Como Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Karina Delfín Medina**.
- En representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, asiste la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar del Estado; **María Blanca Flor Gutiérrez Viramontes**.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, con base al pase de lista declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión. **(ANEXO A)**

2. LECTURA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Francisco Javier García Valenzuela, procede a dar lectura al Orden del Día **(ANEXO B)**, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de "El Comité", quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.



3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores:

3.1 Acta de la 4ta Sesión Ordinaria 2025.

4. Lectura y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026.

5. Lectura y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026

6. Asuntos Generales.

6.1 Buzón de Quejas.

6.2 Capacitaciones.

6.3 Tablero de Control 2026.

7. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.

8. Cierre de la sesión.

Acuerdo PRIMERO. - SO/01/11/02/2026.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

3.1 Acta de la 4ta Sesión Ordinaria 2025.

La Secretaria Técnica Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente da lectura al punto número tres del Orden del Día.

El Presidente de "El Comité" solicita la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores y solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, la cual fue aprobada por unanimidad. **(ANEXO C)**

Acuerdo SEGUNDO. - SO/01/11/02/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Acta de la 4ta Sesión Ordinaria 2025.

Habiendo agotado el tercer punto del Orden del Día, el Presidente de "El Comité" solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al cuarto punto del Orden del día y le da la oportunidad de desarrollar cada punto.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026.

Después de dar lectura al Calendario de Sesiones Ordinarias 2026, la Secretaria Técnica lo somete a votación económica de los integrantes de "el Comité" siendo este aprobado por unanimidad. **(ANEXO D)**

Acuerdo TERCERO. - SO/01/11/02/2026.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Calendario de las Sesiones Ordinarias 2026.



5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026.

La Secretaria Técnica Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente da lectura al punto número cinco del Orden del Día.

El Presidente de "El Comité" solicita la dispensa de la lectura, la Secretaria Técnica somete a votación económica la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026, el cual fue aprobado por unanimidad.
(ANEXO E)

Acuerdo CUARTO. - SO/01/11/02/2026.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Plan Anual de Trabajo 2026.

6. ASUNTOS GENERALES.

El presidente solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día y subsecuentemente da lugar a la Vocal, Karina Delfín Medina, desarrollar el punto número seis.

6.1 Buzón de Quejas.

La Vocal informa al Comité que a la fecha no se han recibido quejas o comentarios a través de los buzones de quejas, uno ubicado en las Oficinas Generales del INJUVEN y otro en las oficinas del SITE.

6.2 Capacitaciones.

La Vocal informó a "El Comité" que, se llevó a cabo una plática informativa el día 02 de diciembre del 2025, dirigida a todo el personal del INJUVEN sobre el funcionamiento del Comité, el Código de Conducta y el proceso de denuncia, el evento fue impartido por la Secretaria Técnica del Comité y se contó con la asistencia de 16 personas.

De igual forma, la Vocal mencionó que, en observancia a la recomendación del Órgano Interno de Control del INJUVEN, realizada a través del Oficio No SHFP/OIC-INJUVE/072/2025 con fecha del 14 de julio de 2025 se realizó el 11 de diciembre del año dos mil veinticinco, la capacitación "**Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual laboral**" la cual fue impartida por la Secretaría de las Mujeres y dirigida a todo el personal del INJUVEN, esto como resultado del desahogo de la denuncia con número de folio CCIP25-01.

Por último, se informa que, a solicitud de la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se solicitó a todo el personal, con carácter de obligatorio, las siguientes capacitaciones en modalidad virtual:

- 7 de enero; Protección de Datos Personales y de Versiones Públicas.
- 8 de enero; Avisos de Privacidad.
- 9 de enero; Mecanismos de Combate a la Corrupción.

En total se registraron 5 eventos de capacitación con un total de 40 personas capacitadas



6.3 Tablero de Control 2026.

La Vocal informa a los integrantes que se presentó al Comité el documento denominado Tablero de Control 2026, el cual contiene los requerimientos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para el año 2026. Mencionando que el Plan Anual de Trabajo 2026 fue elaborado con base en este documento, resaltando una mayor cantidad de eventos de capacitación para este año; así como cuatro campañas trimestrales de difusión.

Después de dar lectura al sexto punto del Orden del día se procede a dar lectura a los acuerdos tomados durante la sesión, siendo los siguientes:

7. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

Acuerdo PRIMERO. - SO/01/11/02/2026.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

Acuerdo SEGUNDO. - SO/01/11/02/2026.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Acta de la 4ta Sesión Ordinaria 2025.

Acuerdo TERCERO. - SO/01/11/02/2026.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Calendario de las Sesiones Ordinarias 2026.

Acuerdo CUARTO. - SO/01/11/02/2026.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Plan Anual de Trabajo 2026.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, de conformidad con el orden del día, el Presidente, C. Francisco Javier García Valenzuela, declara clausurada la sesión a las **diez horas con quince minutos** del día **once de febrero del año dos mil veintiséis**, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



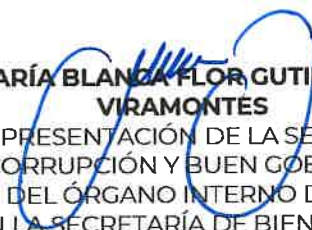
FRANCISCO JAVIER GARCÍA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA



ELOÍSA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA



KARINA DELFÍN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA



**MARÍA BLANCA FLOR GUTIÉRREZ
VIRAMONTES**
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO LA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

ANEXO A

**CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN**



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN**

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026, 10:00 HRS.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER GARCÍA VALENZUELA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN	
ELOISA RAMÍREZ RAMIRO SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN	
KARINA DELFÍN MEDINA VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN	
MARÍA BLANCA FLOR GUTIÉRREZ VIRAMONTES TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA	

ANEXO B

**CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN**





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA
INJUVEN**

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO, 10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores:
 - 3.1 Acta de la 4ta Sesión Ordinaria 2025.
4. Lectura y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026.
5. Lectura y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Buzón de Quejas.
 - 6.2 Capacitaciones.
 - 6.3 Tablero de Control 2026.
7. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
8. Cierre de la sesión.

ANEXO C

**CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN**

[Handwritten signature]



ACTA NO. 50/04/18/11/2025

NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	AÑO
8	CUARTA	ORDINARIA	2025

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **once horas con un minuto** del día **dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco**, en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM; a convocatoria expresa emitida con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California** de conformidad con lo previsto en los artículos 22 fracción I y 26 fracción I, así como de los demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California emitidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en subsecuente "El Comité".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Se da inicio a la Sesión procediendo a pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes representantes ante el Comité:

- Como Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Francisco Javier García Valenzuela**.
- Como Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Eloísa Ramírez Ramiro**.
- Como Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Karina Delfín Medina**.
- En representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado, asiste la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar del Estado; **María Blanca Flor Gutiérrez Viramontes**.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, con base al pase de lista declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión. **(ANEXO A)**

2. LECTURA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Francisco Javier García Valenzuela, procede a dar lectura al Orden del Día **(ANEXO B)**, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de "El Comité", quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Lectura del orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.**
3. **Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores:**



- 3.1 Acta de la 3ra Sesión Ordinaria 2025.
- 4. Asuntos Generales.
 - 4.1 Buzón de Quejas.
 - 4.2 Capacitaciones.
 - 4.3 Tablero de Control 2025.
- 5. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
- 6. Cierre de la sesión.

Acuerdo PRIMERO. - SO/04/18/11/2025.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

- 3.1 Acta de la 3ra Sesión Ordinaria 2025.

La Secretaria Técnica Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente da lectura al punto número tres del Orden del Día.

El Presidente de "El Comité" solicita la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores y solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, las cuales son aprobadas por unanimidad. **(ANEXO C)**

Acuerdo SEGUNDO. - SO/04/18/11/2025.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, las actas de las sesiones anteriores.

Habiendo agotado el tercer punto del Orden del Día, el Presidente de "El Comité" solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al cuarto punto del Orden del día y le da la oportunidad de desarrollar cada punto.

4. ASUNTOS GENERALES.

4.1 Buzón de Quejas.

La Secretaria Técnica informa al Comité que a la fecha no se han recibido quejas o comentarios a través de los buzones de quejas, uno ubicado en las Oficinas Generales del INJUVEN y otro en las oficinas del SITE.

4.2 Capacitaciones.

La Secretaria Técnica informó a "El Comité" que, durante los meses de septiembre, octubre y lo que va de noviembre del 2025, no se llevaron a cabo eventos de capacitación; sin embargo, se tiene programada una plática informativa el día 02 de diciembre, dirigida a todo el personal del INJUVEN



sobre el funcionamiento del Comité, el Código de Conducta y el proceso de denuncia, el evento será impartido por la Secretaría Técnica del Comité.

Por último, la Secretaría Técnica mencionó que, en observancia a la recomendación del Órgano Interno de Control del INJUVEN, realizada a través del Oficio No SHFP/OIC-INJUVE/072/2025 con fecha del 14 de julio de 2025 se tiene que programada para el 11 de diciembre del año en curso, la capacitación "**Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual laboral**" la cual será impartida por la Secretaría de las Mujeres y dirigida a todo el personal del INJUVEN, esto como resultado del desahogo de la denuncia con número de folio CCIP25-01.

4.3 Tablero de Control

La Secretaría Técnica informó al Comité que el INJUVEN logró un cumplimiento del 100 % en las acciones del Tablero de Control 2024. También informó que, con respecto al Tablero de Control 2025, en reunión con la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se notificó que los resultados del año 2025 serán públicos. Se informa que se lleva buen avance de cumplimiento.

Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del día se procede a dar lectura a los acuerdos tomados durante la sesión, siendo los siguientes:

5. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

Acuerdo PRIMERO. - SO/04/18/11/2025.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

Acuerdo SEGUNDO. - SO/04/18/11/2025.-Se aprueban por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, las actas de las sesiones anteriores.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, de conformidad con el orden del día, el Presidente, C. Francisco Javier García Valenzuela, declara clausurada la sesión a las **once horas con nueve minutos** del día **dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco**, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA

ELOÍSA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

KARINA DELFÍN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA

**MARÍA BLANCA FLOR GUTIÉRREZ
VIRAMONTES**
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO LA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

ANEXO D

**CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN**



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026
(TRIMESTRALES)**

No. SESIÓN	FECHA	HORA
1RA SESIÓN	MIÉRCOLES 11 FEBRERO 2026	10:00 HRS.
2DA SESIÓN	MIÉRCOLES 13 DE MAYO 2026	10:00 HRS.
3RA SESIÓN	JUEVES 13 DE AGOSTO 2026	10:00 HRS.
4TA SESIÓN	MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE 2026	10:00 HRS.

XGC

ANEXO E

**CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN**

X
OG



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN desarrolla sus actividades con base en las metas y objetivos fijados en el Plan Anual de Trabajo.	1. Dar cumplimiento a las metas y objetivos programados en el año.	1. Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo 2026.	01/02/2026	28/02/2026	• Oficio informando a la DTEMG sobre el cumplimiento. • Documento en PDF Plan Anual de Trabajo 2026 compartido en la carpeta de CUMPLIMIENTO/ Tablero de Control 2026.
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto cumple en tiempo y forma con el Informe Anual de Actividades.	2. Dar cumplimiento al 100% de las actividades programadas.	1. Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades 2025.	01/01/2026	31/03/2026	• Oficio informando a la DTEMG sobre el cumplimiento. • Oficio dirigido al Titular del INJUVEN entregando el Informe Anual de Actividades 2025. • Documento en formato PDF

[Handwritten signature and initials]

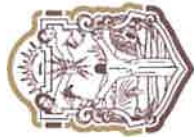


PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Comité mantiene actualizada la información de contacto de sus miembros.	3. Actualizar periódicamente el Directorio del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.	1. Actualizar la información de los miembros del Comité, en el formato solicitado por la DTEMG, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.	31/03/2026	31/12/2026	compartido en la carpeta de CUMPLIMIENTO/Tablero de Control 2026.. • Actualización del formato en el las carpetas de Tablero de Control 2026 a finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del 2026.
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Las personas servidoras públicas del INJUVEN reciben capacitación y sensibilización en temas de	4. Realizar y promover capacitaciones presenciales y/o en línea sobre los siguientes temas:	1. Realizar y/o promover al menos un evento de capacitación al año sobre cada uno de los temas	01/03/2026	31/12/2026	Informe de capacitaciones impartidas a integrantes del Comité elaborado con las especificaciones

[Firma manuscrita]



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Política e Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Derechos Humanos, Igualdad de género y prevención de la violencia contra la mujer, Diversidad e inclusión, Cuidado del medio ambiente y Factores de riesgo psicosocial en el trabajo.	• Política e Integridad Pública. • Prevención de Conflictos de Interés. • Derechos Humanos. • Igualdad de género y prevención de la violencia contra la mujer. • Diversidad e inclusión. • Cuidado del medio ambiente. • Factores de riesgo psicosocial en el trabajo	II. solicitados por la DTEMG en el Tablero de Control 2026. Promover las capacitaciones que realicen las instancias capacitadoras sobre los temas solicitados por la DTEMG para el Tablero de Control 2026.	• Informe de capacitaciones impartidas a personal de la dependencia o entidad, que durante el 2026 el Comité desarrolle de manera directa o indirecta. • Oficio del Comité dirigido al área responsable de capacitación dentro del Ente Público, para que, incorpore en su programa anual de formación, desarrollo o capacitación, contenidos en el Tablero de Control 2026.
--	---	---	--

X *OG*



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Las personas servidoras públicas del INJUVEN conocen y están informadas sobre medios y procesos de denuncia, prevención de conflictos de interés, derechos humanos, igualdad e inclusión, prevención de la violencia de género y factores de riesgo en el trabajo.	Realizar campaña trimestral de difusión de medios y procedimiento de denuncia.	I. Realizar 1ra Campaña de Difusión durante el mes de febrero.	01/02/2026	31/11/2026	- PDF de materiales visuales utilizados en las cuatro campañas de difusión y/o circulares informativas. - Captura de pantalla de correo electrónico donde se difunda la información.
	Realizar campaña trimestral de difusión sobre prevención de conflictos de interés en el sector público.	II. Realizar 2da Campaña de Difusión durante el mes de mayo.			
	Realizar campaña trimestral de difusión sobre Derechos Humanos, igualdad e inclusión en el trabajo.	III. Realizar 3ra Campaña de Difusión durante el mes de agosto.			
	Realizar campaña trimestral de difusión sobre inclusión en el trabajo.	IV. Realizar 4ta Campaña de Difusión durante el mes de noviembre.			

[Handwritten signature]



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

	difusión para la prevención de violencia de género. Realizar campaña trimestral de difusión y divulgación de información para la prevención de factores de riesgo como el estrés grave, la violencia laboral, jornadas excesivas y acoso laboral.			
--	--	--	--	--

X G G



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN realiza acciones orientadas a identificar, analizar y atender áreas de oportunidad y riesgos éticos institucionales, a partir de los resultados de los ejercicios de autoevaluación, de la aplicación de encuestas en materia de riesgos éticos, y del análisis de la información generada conforme al Programa Anual de	5. Fortalecer los procesos institucionales, prevenir conductas contrarias a la ética pública y promover la mejora continua.	I. Realizar Informe de resultados de autoevaluación de acuerdo al Programa Anual de Trabajo y al Tablero de Control. II. Aplicar encuesta en materia de riesgos éticos. III. Realizar al menos una acción en atención al Informe de resultados de la encuesta en materia de riesgos éticos, que incluya, en su caso, medidas	01/07/2026	31/08/2026	- Acta de sesión y cédula de autoevaluación firmada por los miembros del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN. - Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos. - Acta de sesión donde se presente el problema detectado, acción realizada y mejora obtenida.

[Handwritten signature]



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Trabajo y al Tablero de Control.		preventivas o de mejora.				
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
El Comité de Conducta e Integridad Pública cuenta con acciones y mecanismos que fortalecen la cultura de denuncia.	6. Atender y dar seguimiento al 100% de las denuncias, quejas y consultas que son presentadas ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.	I. Elaborar el reporte de atención a denuncias recibidas y acciones a implementar. II. Realizar campaña de difusión en la institución, a efecto de comunicar las atribuciones del Comité.	01/01/2026	31/12/2026	• Tablero de denuncias validado por la SABG/DTEMG. • PDF de materiales visuales utilizados en la campaña y/o circulares informativas. • Captura de pantalla de correo electrónico donde se difunda la información.	
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
El Comité de Conducta cumple con su funcionamiento y obligaciones	7. Garantizar las actividades de gestión del Comité de Conducta e Integridad	I. Publicar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité en	01/01/2026	31/12/2026	• Hipervínculos electrónicos, integrados en un documento PDF de las sesiones realizadas en 2026.	

[Handwritten signature]



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

en tiempo y forma.	Pública del INJUVEN.	el portal institucional. II. Realizar reporte de asesorías brindadas en el ámbito de su competencia. III. Brindar atención a las consultas y solicitudes específicas que ocasionalmente la realice la DTEMG.	• Tabla de registro en formato Word o Excel, que concentre el reporte de las asesorías brindadas. • Documento PDF que incluya oficios de respuesta y/o capturas de pantalla de los correos electrónicos en respuesta a las solicitudes de la DTEMG.
--------------------	----------------------	--	---

[Firma]
[Firma]
[Firma]



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

CALENDARIO DE CAPACITACIONES 2026

Evento de capacitación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Protección de Datos Personales y Versiones Públicas (SABG) En línea	7 enero											
Avisos de Privacidad (SABG) En línea	8 enero											
Mecanismos de Combate a la Corrupción (SABG) En línea	9 enero											
Plática Informativa: Atribuciones del Comité de Conducta y presentación del PAT 2026 (CCIP/INJUVEN) Presencial		17 febrero										
Gestión consciente del estrés laboral (CENPRODE) En línea		23 febrero										
Política de Integridad Pública (DTEMG-SABG) Presencial		24 febrero										



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Prevención de Conflictos de Interés (DTEMG-SABG) Presencial	26 febrero																		
Aspectos Generales de los Derechos Humanos (Portal CNDH) En línea		2 al 31 de marzo																	
Por una vida libre de violencia (Secretaría de las Mujeres) Presencial		24 marzo																	
Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres (Portal CNDH) En línea			1 al 30 de abril	21 abril															
Norma Mexicana NOM-035-stps-2018 Factores de Riesgo psicosocial en el Trabajo (STPS) En línea																			
Programa "Ser Incluyente" Módulo 1: Conceptos Básicos y Lenguaje Incluyente. (SISIG) En línea											23 junio								



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Programa "Ser Incluyente" Módulo 2: Los grupos de atención prioritaria. (SIG)							25 junio										
Programa "Ser Incluyente" Módulo 3: Obligaciones de las personas servidoras públicas en materia de inclusión social e igualdad de género. (SIG)							30 junio										
Acoso y Hostigamiento Sexual en el Transporte Público (Secretaría de las Mujeres) Presencial/ Choferes del SITE												8 septiembre					
Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad (Portal CNDH) En línea												1 al 30 septiembre					
Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista (Portal CNDH) En línea																1 al 30 oct.	

Nota: Las fechas de capacitación están sujetas a modificación.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Mexicali Baja California a 11 de febrero de 2026

**FIRMAN DE CONFORMIDAD A
EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

FRANCISCO JAVIER GARCÍA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA

ELOISA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

KARINA DELFIN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA

**MARÍA BLANCA FLORES GUTIERREZ
VIRAMONTES**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN
REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
ANTICORUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO